La Jagua de Ibirico - Cesar, 16 de septiembre de 2026

Consecutivo:

CON- 057

Señor(a):
J.LC. INVERSIONES S.A.S
Nit. 900891949-0
TATIANA YICETH ZULETA GARCIA
CC1.065.604.632 de Valledupar
Teléfono: 3168825349
Correo: jlcinversiones1208@gmail.com
Dirección: CLL 5 9 100 BRR CENTRO

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA AMJI CMC 034 DE 2026

OBJETO:	COMPRAVENTA DE CARPETAS OFICIALES Y CAJAS PARA ARCHIVAR U ORGANIZAR EL ARCHIVO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS HABILES
VALOR:	CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($40.595.660)

Cordial saludo;

Por medio del presente escrito me permito comunicarle que, una vez revisada y evaluada su propuesta, se encuentra que esta se ajusta a los requerimientos y necesidades del Municipio, por lo tanto, ha sido aceptada en los términos presentados por usted.

De conformidad al numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La designación del Supervisor de este contrato corresponderá a la Secretaria de Hacienda del municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar.

Con la publicación de este documento en el SECOP usted queda informado de dicha aceptación, al tiempo se le notifica que debe presentarse en las instalaciones de la administración de la alcaldía Municipal de La jagua de Ibirico, Cesar dentro de los cinco (5) días contados a partir de la publicación de este documento, para adelantar los trámites conducentes a la legalización del contrato a celebrar, de no hacerlo se entenderá que ha desistido usted de la celebración del contrato objeto de la referencia.

Contactos

1. **Supervisor:**

THAIS BEATRIZ SANCHEZ ESCORCIA
Secretaria de Hacienda Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar
Celular: 310 636 2712
E-mail: hacienda@lajaguadeibirico-cesar.gov.co

2. **Alcaldía Municipal**

Calle 5 N°. 5 – 35 Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

e-mail: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Página web: www.lajaguadeibirico.gov.co

Atentamente;

ADALEIDIS ANDREA LEON PEÑUELA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: **ALVARO CHINCHIA** - Asesor Jurídico Externo

Revisó: **ADALEIDIS ANDREA LEON PEÑUELA**- Jefe Oficina de Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.